

RESOLUCION N° 99

Santiago, 15 OCT. 1976

VISTOS:

1. - La solicitud presentada por don Luis Cabrera Abut en la que pide se autorice para funcionar a "Financiera de Interés Social S.A."
2. - La Resolución N° 66, de 23 de julio de 1976, de este Organismo por la cual se aprobaron los Estatutos y se autorizó la existencia de la citada Sociedad Anónima Financiera;
3. - El extracto correspondiente que fue publicado en el Diario Oficial de fecha 5 de agosto de 1976 y se inscribió a fs. 5917 N° 3404 del Registro de Comercio de Santiago de 1976;
4. - El informe del Departamento de Auditoría, de este Organismo, contenido en el Memorandum N° 92 y sus anexos;
5. - Lo dispuesto en el artículo 3° de la Resolución N° 26, de 1974, de esta Superintendencia.

RESUELVO:

1. - Autorízase para funcionar a la sociedad anónima "Financiera de Interés Social S.A." con domicilio en Santiago. Deberá abrir sus puertas al público a más tardar el 2 de noviembre de 1976.
2. - Anótese el presente certificado al margen de la inscripción social de la Sociedad Anónima.

Santiago, 15 OCT. 1976



MIGUEL IBAÑEZ BARCELO  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS E  
INSTITUCIONES FINANCIERAS